



Sevilla, 5 de Noviembre de 2012

Estimado Hermano/a en Xto. Señor Ntro.:

Por la presente tengo el honor de convocar a Vmd. de Orden del Señor Hermano Mayor a **Cabildo General de Cuentas** de esta Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Santísima de Villaviciosa que tendrá ocasión (D.m.) el próximo jueves día, 29 de Noviembre, a las 21:00 h. en primera y treinta minutos después en segunda y última con el siguiente Orden del Día:

1. INVOCACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL ANTERIOR CABILDO GENERAL
3. MEMORIA ANUAL
4. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2011/2012
5. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012/2013
6. RUEGOS Y PREGUNTAS

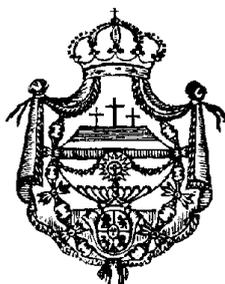
Tras la finalización del mismo y de Orden del Señor Hermano Mayor cito, asimismo, a Vmd. a **Cabildo General Extraordinario** con el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DEL SEÑOR HERMANO MAYOR
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE REGLAS DE ESTA REAL CORPORACIÓN.
3. ORACIÓN POR NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS

Del mismo modo, le comunico a Vmd. que tanto el texto íntegro de la Reforma de Reglas, así como el Ejercicio de Cuentas realizado por la Mayordomía estarán a disposición de todos los hermanos en la Secretaría de la Hermandad durante los quince días que preceden a la celebración del Cabildo General.

EL SECRETARIO

Fdo.: Pablo A. Mestre Navas



Eia Mater, fons amoris, me sentire vim doloris fac, ut tecum lugeam

La Real Hermandad Sacramental del Santo
Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Triunfo
de la Santa Cruz y María Santísima de
Villaviciosa

sita en su Iglesia de Santo Sepulcro y San Gregorio Magno, celebrará

SOLEMNE TRIDUO

en honor a su Celestial Patrona y Abogada

MARÍA SANTÍSIMA DE VILLAVICIOSA

Los días 29 y 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2012 a las 20:15 horas con el siguiente
orden: Rezo del Santo Rosario, Ejercicio del Triduo y Santa Misa

ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. Eugenio Hernández Martínez
Párroco de la Real Parroquia de Santa Ana (Triana)

El 2 de Diciembre a las 12:30 h. se celebrará la

FUNCIÓN SOLEMNE

Estando el panegírico a cargo del mismo Orador Sagrado y
Entonándose a su finalización la

SALVE SOLEMNE

A.M.G.D. et B.V.M.

Sevilla, MMXII